

RESOLUCIÓN NUMERO 004196 DEL 04 NOV. 2014

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia Fiscal de 2014.

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,...".

Se requiere hacer una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2014, y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Se hace necesario realizar traslados de partidas en las cuentas Gastos Generales y Gastos de Comercialización y Producción, en especial en los presupuestos de Cajas Especiales de algunos Establecimientos de Reclusión del orden nacional, para ajuste y distribución de partidas acorde con las necesidades de bienes y servicios que demanda el Instituto, de conformidad con solicitudes (oficios y correos email) allegadas por los Establecimientos de Reclusión y Dependencias ejecutoras del Instituto, las cuales soportan los movimientos realizados en los artículos primero y segundo de la presente Resolución, así:

8500-4-DIGEC-PRE-007923 Gestión Corporativa; 8400-DIRES-001332 y 001330 Escuela de Formación Enrique Low Murtra; 101-ALM-EPMSCLET-047-2014 Leticia; 114-ECBOG-FIN-0409 Bogotá la Modelo; EPMSC-CAQ-116-OFICIO-1348 Cáqueza; 153-EPCYOP-DIR-1239 y 1244 Yopal; 302-ERESAB-AFIN-0587 Sabanalarga; 416-GEC-EPMSCSOC-No.062 y email de fecha octubre 28 hora: 8:45am Socorro; 417-EPMSC-SVC-DIR-641 San Vicente de Chucurí; 421-EPAMS-GIR-AFIN-0244 Girón; 500-DIREG-AGECO-9455 Regional Noroeste; 501-EPC LAPAZ FINC No.000008 Itagüí; 639-COIBA-GESCORP-5920 Complejo Ibagué

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0041T de Octubre 30 de 2014, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACREDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
2								GASTOS GENERALES	413.668.677
2	0							GASTOS GENERALES	413.668.677
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	413.668.677
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	19.700.000
2	0	4	1	25				OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	19.700.000
							26	FONDOS ESPECIALES	19.700.000
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	13.500.000
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	13.500.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	13.500.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	20.150.000
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	20.150.000
							26	FONDOS ESPECIALES	20.150.000



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	DRD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.000.000
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	4.000.000
2	0	4	8					SERVICIOS PUBLICOS	352.318.677
2	0	4	8	2				ENERGÍA	164.985.531
							10	RECURSOS CORRIENTES	164.985.531
2	0	4	8	2				ENERGÍA	1.900.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.900.000
2	0	4	8	3				GAS NATURAL	185.433.146
							10	RECURSOS CORRIENTES	185.433.146
2	0	4	14					GASTOS JUDICIALES	4.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	147.698.293
5	1							COMERCIAL	143.898.293
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	141.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	141.000.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	141.000.000
5	1	1	1	0	1	5		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	141.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	141.000.000
5	1	2						OTROS GASTOS	2.898.293
5	1	2	1					OTROS GASTOS	2.898.293
5	1	2	1	0	6			HONORARIOS	2.400.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.400.000
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	182.000
							26	FONDOS ESPECIALES	182.000
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	316.293
							26	FONDOS ESPECIALES	316.293

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
5	2							INDUSTRIAL	3.800.000
5	2	2						OTROS GASTOS	3.800.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	3.800.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	700.000
							26	FONDOS ESPECIALES	700.000
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	1.900.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.900.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.200.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.200.000
								TOTAL CONTRACRÉDITOS	561.366.970

SON: QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL.

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CREDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CRÉDITOS
2								GASTOS GENERALES	413.668.677
2	0							GASTOS GENERALES	413.668.677
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	413.668.677
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	13.250.000
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7.500.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.500.000
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5.750.000
							26	FONDOS ESPECIALES	5.750.000



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CRÉDITOS
2	0	4	8					SERVICIOS PUBLICOS	350.418.677
2	0	4	8	1				ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	336.902.187 ✓
							10	RECURSOS CORRIENTES	336.902.187
2	0	4	8	6				TELÉFONO, FAX Y OTROS	13.516.490 ✓
							10	RECURSOS CORRIENTES	13.516.490
2	0	4	11					VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000
2	0	4	11	2			10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10.000.000
								RECURSOS CORRIENTES	10.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	40.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	40.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	147.698.293
5	1							COMERCIAL	143.898.293
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	141.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	141.000.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	141.000.000
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	61.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	61.500.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	79.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	79.500.000
5	1	2						OTROS GASTOS	2.898.293
5	1	2	1					OTROS GASTOS	2.898.293
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	2.400.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.400.000
5	1	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	448.293
							26	FONDOS ESPECIALES	448.293
5	1	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	50.000
							26	FONDOS ESPECIALES	50.000



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	CRÉDITOS
5	2							INDUSTRIAL	3.800.000
5	2	2						OTROS GASTOS	3.800.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	3.800.000
5	2	2	1	0	8			SERVICIOS	3.800.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.800.000
TOTAL CRÉDITOS									561.366.970

SON: QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

04 NOV. 2014

Teniente Coronel JHON ALEJANDRO MURILLO PEREZ
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: *Juan Manuel Riano Vargas*
Jefe Oficina Asesora de Planeación

José Nemesio Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa (E)

Elaborado por: Javier Vega Pulido / Carlos Rodríguez

Octubre 30/2014
Plan30/Modificaciones Ptales2014/

